

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

Por este medio estoy presentando el informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 42-2016 y Acuerdo Ministerial Número 24-2016**. Correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie **E** y correlativo **Número 000014**.

**Actividades realizadas:**

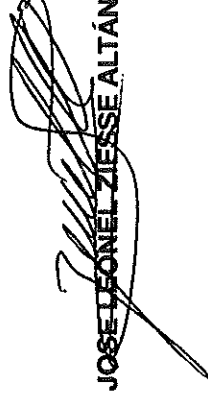
1. Asesoría en la implementación del Plan de Contingencia ante Incendios Forestales del Parque Nacional Tikal 2016.
2. Asesoría ante la emergencia derivada de incidencia de incendios forestales dentro del perímetro del Parque y en Zona de Amortiguamiento que colinda al Sur; ya que la misma rebasó las capacidad de respuesta institucional.
3. Asesoría en la elaboración de la evaluación y diagnóstico de los efectos causados por los incendios forestales.
4. Implementación del Plan de Acción MICHUDE-JICA 2016 derivado del curso "Conservación y Aprovechamiento de Sitios Arqueológicos como Recursos Regionales 2015" desarrollado en Japón, con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y el apoyo del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural.
5. Asesorías y opiniones técnicas ante solicitudes providenciales en temas de gestión y manejo del Parque Nacional Tikal.
6. Peritajes en calidad de Anticipo de prueba, según nombramiento de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

**Resultados obtenidos:**



1. Fueron vertidas cinco recomendación enfocadas al establecimiento de estrategias como parte de alertas tempranas y de deforestación como producto de cambios de

uso de suelo en áreas colindantes; asimismo, en cuanto a la dotación de insumos, herramientas y equipos para el desarrollo del Plan de Contingencia

2. Como producto de la asesoría fue posible contar con el apoyo del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) para la coordinación de acciones preventivas, de mitigación, control y extinción de incendios forestales del PANAT. La Administración pudo adquirir agua purificada, herramienta, equipo, vehículos, combustible, raciones (frías y calientes) y personal para responder de manera eficaz ante la situación de emergencia. Esto fue posible gracias al apoyo de instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales, el sector privado, entre otros, así como la pronta repuesta del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural.
3. Fue posible la entrega de un documento de evacuación y diagnóstico general sobre los daños causados por los siniestros dentro del Perímetro del Parque, así como las recomendaciones del caso para que sucesos como éste puedan ser prevenidos, controlados y extinguidos de manera eficiente y eficaz.
4. Se impartió un taller sobre patrimonio cultural y cultura turística para 30 trabajadores del Parque Nacional Tikal. Esto fue posible gracias al apoyo de la Administración del Parque (IDAEH), la Fundación ProPetén e INGUAT como financiada del evento.
5. Se brindó asesoría técnica en temas diversos en respuesta a 28 solicitudes según providencia; así como también, 23 asesorías en temas gestión y manejo de patrimonio cultural y natural mediante documentación oficial.
6. Como resultado del Reconocimiento Judicial y Peritaje en Calidad de Anticipo de Prueba, se entregó a la fiscalía y a la Administración del PANAT un informe de la actividad.

  
**JOSE LEONEL ZIESE ALTÁN**

**VO.BO.**

  
**Lic. Eimer Antonio Tún Castellanos**  
  
**Administrador General**  
**Parque Nacional Tikal**  
**Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural**